

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que, el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Para la ejecución de la Obra de Infraestructura del proyecto denominado -Mejoramiento de Vivienda- contemplados en el Plan de Desarrollo, tiene previsto hacer uso de la modalidad “Crédito proveedor” con la cual el Contratista se compromete a realizar la obra, y el distrito lo remunera mediante pagos futuros, durante un plazo máximo de 6 años. Dichos pagos tienen por objetivo reconocer una tasa de interés sobre el monto total de la inversión realizada.

En la Tabla 1 se muestra el total los recursos financieros disponibles para el repago al futuro Contratista; estos recursos provienen en 5% del concepto rentístico Sistema General de Participaciones -Propósito general y 95% provienen de los recursos recaudados por concepto impuesto de Industria Comercio y deberán ser suficientes para la financiar la totalidad de la obre mencionada anteriormente. A continuación, se muestran los valores disponibles en cada vigencia fiscal en pesos corrientes y el plan de pagos anual de acuerdo a las actas de supervisión.

Condiciones

Monto :\$120.000.000.000

Plazo6 años

PagosTrimestrales

Tasa de Interés14% Efectiva Anual

Tabla No 1

Flujo de Caja Disponible

Cifras en Pesos Colombiano

AÑOS	RENTA. DISPONIBLE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	RENTA. DISPONIBLE SGP PROPÓSITO GENERAL	TOTAL
2025	4.491.953.784	236.418.620	4.728.372.404
2026	34.172.203.980	1.798.537.052	35.970.741.032
2027	39.982.026.364	2.104.317.177	42.086.343.541
2028	36.715.150.885	1.932.376.362	38.647.527.247
2029	33.448.275.405	1.760.435.548	35.208.710.953
2030	30.181.399.926	1.588.494.733	31.769.894.659
2031	20.492.162.912	1.078.534.890	21.570.697.802
TOTAL	199.483.173.256	10.499.114.382	209.982.287.638

Tabla No 2

Escenario Financiero

Cifras en Pesos Colombiano

AÑOS	INTERES	AMORT. CAPITAL	TOTAL CUOTA
2025	3.940.310.337	-	3.940.310.337
2026	13.611.981.163	16.363.636.364	29.975.617.527
2027	13.253.771.132	21.818.181.818	35.071.952.951
2028	10.388.090.888	21.818.181.818	32.206.272.706
2029	7.522.410.643	21.818.181.818	29.340.592.461
2030	4.656.730.398	21.818.181.818	26.474.912.216
2031	1.611.945.138	16.363.636.364	17.975.581.501
TOTAL	54.985.239.698	120.000.000.000	174.985.239.698

La presente certificación se expide con base en las proyecciones contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025-2024 a los seis días del mes de diciembre de 2024.

EMELITH BARRAZA BARRIOS

Secretaria Distrital de Hacienda